



Gaceta Municipal



GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA, QRO.

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.**

NO. 153

22 DE DICIEMBRE DE 2025

RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

5. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa "Festival del Migrante 2025".*
6. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$573.15 (quinientos setenta y tres pesos 15/100 m.n.) de la cuenta 0124742044 de la institución financiera BBVA denominada "Aportación de Municipal Programa Contigo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas" a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada "Ingresos Propios 2025", por concepto de Capital, para su cierre administrativo y financiero.*
7. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$55.01 (cincuenta y cinco pesos 01/100 m.n.) de la cuenta 0124742044 de la institución financiera BBVA denominada "Aportación de Municipal Programa Contigo para el Desarrollo de los pueblos Indígenas" a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada "Ingresos Propios 2025", por concepto de rendimientos financieros, para su cierre administrativo y financiero.*
8. *Presentación del Informe Trimestral a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).*
9. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de sesiones ordinarias de cabildo, en específico de la originalmente programada para el día 17 de diciembre de 2025, para que se lleve a cabo el día 18 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas.*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Gro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Gro., se encuentra una marcada con el número 40 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 tres del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

5.- En el quinto punto. *El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, realiza la:*

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa “Festival del Migrante 2025”.

Para este punto, nos acompaña la Lic. María Evelin Zepeda Alvarez, quien es Titular de la Oficina Municipal de Enlace de Relaciones Exteriores y la Lic. Scarlet Bolaños, quien es Titular de la Oficina de Atención al Migrante.

Continúa en el uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Rubén Hernández Robles, quien comenta:

Pues solamente comentar que ya se están afinando los últimos detalles del festival. Ya estamos haciendo los preparativos y ultimando todo para recibir a nuestros amigos paisanos. Este es nuestro segundo año del festival, el segundo que realizamos; aprendimos mucho del primero y esperamos que el segundo sea mucho mejor. Queremos que vengan a disfrutar y que recibamos a nuestros paisanos con mucho cariño.

Se le cede el uso de la voz la Lic. María Evelin Zepeda Alvarez, Titular de la Oficina Municipal de Enlace de Relaciones Exteriores, quien menciona:

Buenas tardes. Como ya lo comentaba el Presidente, nosotros hemos intentado rescatar algunos de los muy buenos eventos del año pasado del Festival del Migrante. Asimismo, ya lo hemos comentado en la mesa de trabajo: este es el programa de actividades que se llevará a cabo en el festival.

Se le da la palabra a la Lic. Scarlet Bolaños Flores, Encargada de Atención a Migrantes, quien complementa:

Comentarles que hemos estado trabajando en la organización del festival y en las actividades. Esperamos que haya mucha asistencia y que sea del agrado de los migrantes y de la comunidad.

Comenta la Regidora Municipal Lic. Grecia Suarez Olvera, lo siguiente:

Bueno, a mí sí me gustaría comentarles que estamos a disposición para ayudar en lo que sea necesario. Si desean comisionarnos alguna actividad, con gusto podemos participar.

Intervención de la Lic. María Evelin Zepeda Alvarez:

Considero que sí vamos a requerir del apoyo de todos para que las actividades se lleven a cabo de la mejor manera.

Se le da la palabra al Lic. Juan Ángel Omaña Acuña, Regidor Síndico Municipal, quien señala:

Más que nada, invitar a nuestros paisanos a que participen en este festival, ya que está pensado para ellos, con todas las actividades y servicios que se han preparado. Sabemos que, en ocasiones, cuando vienen a vacacionar es difícil que puedan acceder a ciertos servicios por cuestiones de temporada u otras circunstancias. Por ello, los invitamos a que se acerquen a las festividades, a los eventos y a los servicios que se ofrecerán durante el festival, para que puedan aprovecharlos de la mejor manera.

El Gobierno Municipal de Jalpan de Serra a través de la Coordinación de Atención al Migrante invita al:

2DO. FESTIVAL MIGRANTE

25 de diciembre

5:00 pm Picnic Migrante, Comunidad Migrante 2025, Guayabos, Saucillo.

26 de diciembre

9:00 am Jornada de Servicios, Jardín Principal de Jalpan de Serra.

10:00 am Inauguración del 2do Festival Migrante, Jardín Principal de Jalpan de Serra.

10:30 am Entrega de placa “Comunidad Migrante”, Jardín Principal de Jalpan de Serra.

11:00 am Inauguración fotográfica “Con Orgullo Migrante”, Jardín Principal de Jalpan de Serra.

27 de diciembre

10:00 am Inauguración del Torneo Relámpago de Voleibol “19 edición Bienvenido Paisano” Teatro del Pueblo.

9:00 pm Premiación del Torneo Relámpago de Voleibol, Teatro del Pueblo.

28 de diciembre

Evento: 26 años de tradición “Bienvenido Paisano 2025”

10:00 am Registro de vehículos participantes en las Caravanas.

11:00 am Salida de las Caravanas.

12:00 pm Llegada de la Caravana “Bienvenido paisano” al terreno ubicado frente a la entrada a Malila, Jalpan de Serra.

12:30 pm Protocolo de Bienvenida

- Rifas de regalos y convivencia.
- Entrega de reconocimientos a los Paisanos del año.
- Toro mecánico
- Concurso de trocas arregladas
- Carreras a pie
- Música en vivo con el grupo norteno “Los del Chepa”

9:00 Tradicional baile “Bienvenido Paisano” Teatro del Pueblo.

Del 25 al 28 de diciembre

Jalpan de Serra

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el quinto punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del programa “Festival del Migrante 2025”.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el quinto punto del orden del día.-

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 4 cuatro fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 22 veintidós días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 40 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 tres del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

6.- En el sexto punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$573.15 (quinientos setenta y tres pesos 15/100 m.n.) de la cuenta 0124742044 de la institución financiera BBVA denominada "Aportación de Municipal Programa Contigo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas" a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada "Ingresos Propios 2025", por concepto de Capital, para su cierre administrativo y financiero.

Este punto, nos acompaña el C.P. Miguel Ángel Sosa García, quien es Titular de la Dirección de Finanzas, quien comenta:

Gracias, buenas tardes a todos. Como ya lo había mencionado en la mesa de trabajo, estamos solicitando la cancelación de la cuenta que se utilizó para el programa de tinacos adquiridos en beneficio del desarrollo de pueblos indígenas. El objetivo de dicha cuenta ya se cumplió y ahora lo que corresponde es proceder con su cancelación.

En el siguiente punto se abordará la cancelación de los intereses, lo cual debe hacerse de manera separada para que puedan transferirse a nuestra cuenta.

Asimismo, se corrigió lo señalado en la mesa de trabajo y estos son los montos correctos.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el sexto punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$573.15 (quinientos setenta y tres pesos 15/100 m.n.) de la cuenta 0124742044 de la institución financiera BBVA denominada “Aportación de Municipal Programa Contigo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada “Ingresos Propios 2025”, por concepto de Capital, para su cierre administrativo y financiero.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el sexto punto del orden del día. -

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 22 veintidós días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 40 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 tres del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

7.- En el séptimo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$55.01 (cincuenta y cinco pesos 01/100 m.n.) de la cuenta 0124742044 de la institución financiera BBVA denominada "Aportación de Municipal Programa Contigo para el Desarrollo de los pueblos Indígenas" a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada "Ingresos Propios 2025", por concepto de rendimientos financieros, para su cierre administrativo y financiero.

Este punto, nos acompaña el C.P. Miguel Ángel Sosa García, quien es Titular de la Dirección de Finanzas, quien comenta:

Como les mencionaba anteriormente en el punto que antecedió, este rendimiento corresponde a \$55.01 (cincuenta y cinco pesos 01/100 m.n.), únicamente por concepto de intereses de la cuenta que estaba abierta. Dichos recursos ya se van a traspasar a la otra cuenta.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el sexto punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación traspaso de recursos financieros por la cantidad de \$55.01 (cincuenta y cinco pesos 01/100 m.n.) de la cuenta 0124742044 de la institución financiera BBVA denominada "Aportación de Municipal Programa Contigo para el Desarrollo de los pueblos Indígenas" a la cuenta 0443922707 de la institución financiera BBVA denominada "Ingresos Propios 2025", por concepto de rendimientos financieros, para su cierre administrativo y financiero.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el séptimo punto del orden del día.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 22 veintidós días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 40 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 tres del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

8.- En el octavo punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Presentación del Informe Trimestral a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Para este punto, nos acompaña la Lic. Cecilia Ugalde Moreno, Presidenta del Sistema Municipal DIF, así como la Lic. Nidia Isabel Alvarez Hernández, Directora del Sistema Municipal DIF.

Se le cede el uso de la voz a la Lic. Cecilia Ugalde Moreno, Presidenta del Sistema Municipal DIF, quien manifiesta

Pues nada más agradecerles el apoyo que hemos recibido por parte de todos ustedes y comentarles que, todos los días, estamos realizando acciones y gestiones, trabajando directamente con los sectores vulnerables para atender las situaciones más complicadas que enfrenta la sociedad.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre hemos estado trabajando con las actividades del Mes del Adulto Mayor. Se llevaron a cabo diversas acciones, entre

ellas la entrega de donaciones de alimentos, así como la realización de actividades de donación de aparatos ortopédicos para las personas que lo requieren.

De manera personal, atendemos diariamente los casos prioritarios. Cuando una persona se acerca al DIF, pueden tener la seguridad de que estamos trabajando de manera muy particular en cada uno de los casos.

La Lic. Nidia Isabel Alvarez Hernández, Directora del Sistema Municipal DIF, comenta:

Quiero reiterar el agradecimiento al Presidente y a todo el equipo de regidores. Cada una de las acciones que estamos realizando la llevamos a cabo con todo el corazón. Muchísimas gracias.

Interviene el Lic. Rubén Hernández Robles, quien señala:

Sólo felicitarlas por el trabajo que están realizando. Muchísimas felicidades por todas las acciones que llevan a cabo, y también a Cecy, por el espacio que diariamente ponen a disposición de la comunidad. Se nota que hay muchas actividades que se han estado desarrollando.

Los regidores y un servidor estamos para apoyarles, respaldarles y trabajar en conjunto. Ya viene la temporada decembrina y confiamos en la buena voluntad de nuestros regidores y de todos para poder asignarles recursos suficientes que les permitan realizar más acciones en beneficio de la población más necesitada. Sabemos que el recurso siempre es bien aprovechado; no cuentan con un presupuesto tan alto como para permitir un derroche, pero sí podemos garantizar que se otorgará de manera digna y que, a través de diferentes programas, podamos llegar a más personas. He visto que muchos de los programas que anteriormente estaban a cargo del Municipio ahora operan a través del DIF, y debemos agradecer especialmente la labor en el albergue.

Nos han estado apoyando también en coordinación con Cultura y Educación, sobre todo cuando se trata de grupos grandes en el tema de la alimentación. Ese recurso lo hemos reforzado ahí, y tanto los regidores como un servidor somos conscientes de ello. Seguramente para el siguiente año les vamos a asignar más recursos para que sigan trabajando con ese entusiasmo y empuje.

Además, con el Municipio somos un solo equipo que trabaja desde diferentes perspectivas, pero con un mismo objetivo: la restauración del tejido social y el desarrollo económico de todos. Muchísimas felicidades por los logros alcanzados; sabemos que aún falta mucho por hacer, pero estamos avanzando. Muchas gracias a todos.

Toma la palabra la Regidora Municipal Lic. Grecia Suarez Olvera, quien manifiesta:

Siempre les he dicho que el DIF es la parte bonita de todo lo que nosotros hacemos aquí. Yo quiero felicitarlas y también especialmente con el Centro de Día, yo voy al centro y me siento bien bonito de tan solo entrar. Creo que es un espacio que usted ha logrado que cumpla con el objetivo a todos los que están ahí. Hacen muchas cosas con muy poquito dinero. Muchas felicidades.

Interviene la Regidora Municipal C. Efigenia Reséndiz García:

Yo en la mesa de trabajo ya lo platicué también. Muchas gracias, doña Cecy, porque apoyaron a una pareja del Pocito en el albergue y quedaron muy agradecidos los señores, yo les conseguí también para su salida a Qro., son personas indígenas, entonces quedaron muy agradecidos porque se quedaron dos noches y les dieron hospedaje, cuando quieran visitamos el Pocito a las personas para que directamente les puedan agradecer por el apoyo.

Toma la palabra la Regidora Municipal C. María del Rosario Landaverde Andrade, quien manifiesta:

La verdad no sólo es lo que ustedes vengan y nos digan, sino lo más satisfactorio son los comentarios que nos dicen de fuera, o sea que están muy agusto. Justo como lo que comenta Grecia de los adultos mayores, es algo que nos emociona verlos y nos pone la piel 'chinita' cuando los vemos participar y nos contagian con su actitud.

La verdad es que se tienen muy buenos comentarios de la disposición de las personas que están ahí, entonces creo que se está haciendo un gran trabajo. Muchas felicidades por ello.

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Óscar Daniel Flores Morado, quien pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el octavo punto del orden del día: **Presentación del Informe Trimestral a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica** levantando la mano.*

Es aprobado por unanimidad de los presentes, el octavo punto del orden del día.

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 4 cuatro fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 22 veintidós días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2024-2027

El que suscribe, Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas No. 32 treinta y dos del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 40 de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 03 tres del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:03 dieciocho horas tres minutos:

9.- En el noveno punto, El Presidente Municipal Constitucional de Jalpan de Serra, Lic. Rubén Hernández Robles, somete a consideración el siguiente punto:

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de sesiones ordinarias de cabildo, en específico de la originalmente programada para el día 17 de diciembre de 2025, para que se lleve a cabo el día 18 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas.

Este fue un punto que surgió de la mesa de dictamen previa solicitado por la regidora Lic. Grecia Suárez Olvera y regidora Darlene Correa Chávez, a quienes cedo el uso de la voz.

Toma la palabra la Regidora Municipal Lic. Grecia Suarez Olvera, quien manifiesta:

Bueno, la solicitud de que podamos mover la sesión es porque tenemos que acompañar a la caravana para los registros correspondientes. Entonces no tenemos definida la hora de regreso, y por esa razón pedimos que la sesión se realice un día después. Les solicitamos, por favor, que nos apoyen en este ajuste.

En uso de la voz la Regidora Municipal, Mtra. Darlene Correa Chávez, señala:

Prácticamente sólo es eso, solicitar su apoyo, ya que fuimos comisionadas para poder asistir a la caravana y, como dijo la compañera, no sabemos con exactitud a qué hora vamos a llegar. Es por ello que solicitamos el cambio de la sesión para que podamos estar todos.

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Rubén Hernández Robles, quien refiere:

Claro, lo que dicen las regidoras, con mucho gusto. Vamos al tema del acompañamiento con nuestros amigos paisanos, y pues va a ser un gusto saludarlos allá en la Unión Americana y acompañarlos en su regreso a su casa durante su periodo de vacaciones. Esa es la razón por la cual se solicita el cambio.

Les pregunta si alguno de los regidores o síndicos tiene alguna duda o comentario.

*No habiendo preguntas ni comentarios por parte de los síndicos y regidores, se somete a su consideración el noveno punto del orden del día: **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al calendario de sesiones ordinarias de cabildo, en específico de la originalmente programada para el día 17 de diciembre de 2025, para que se lleve a cabo el día 18 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas.***

*Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en **votación económica levantando la mano.***

Es aprobado por unanimidad de los presentes, noveno punto del orden del día. -

Por lo que se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 2 dos fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 22 veintidós días del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco.

**DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**RUBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO**